



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, DON AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO y DON ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO.- El pasado 25 de julio el diario ABC publicó una información relativa a la posibilidad de que el Gobierno traslade fuera de Madrid el tradicional desfile militar del día 12 de octubre con motivo de la celebración de la Fiesta Nacional¹.

¹ <https://www.abc.es/espana/robles-sopesa-sacar-madrid-desfile-fieta-nacional-20220726172713-nt.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Según fuentes de este medio de comunicación, el Gobierno estaría valorando un cambio de localización y ya habría instado a iniciar los estudios preliminares para llevarlo a cabo.

Los costes se duplicarían, según publica ABC, y los problemas logísticos también se incrementarían al trasladar fuera de Madrid la parada militar:

“Fuentes militares consultadas por ABC señalan que una decisión como esta supone, entre otras cosas, duplicar el presupuesto para el desfile, al pasar del millón de euros que costaba hasta ahora hacerlo en Madrid a superar los dos millones, ya que habría que pagar muchos desplazamientos, con el coste añadido del combustible, buscar alojamiento adecuado y pagar las dietas correspondientes”.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTAS

1. ¿Cuál será el procedimiento a través del cual el Gobierno decidirá el lugar al que trasladar la celebración del desfile militar y bajo qué criterios?
2. En particular, ¿seguirá el Gobierno un procedimiento público y competitivo al modo del regulado en el Real Decreto 209/2022 de 22 de marzo por el que se establece el procedimiento para la determinación de las sedes físicas de las entidades pertenecientes al sector público institucional estatal y se crea la Comisión consultiva para la determinación de las sedes?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ¿Cuál será el órgano encargado de la decisión y, en su caso, qué otros interlocutores participarán en el proceso, al menos de forma consultiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 07 de septiembre de 2022.

C.DIP 231593 07/09/2022 17:27

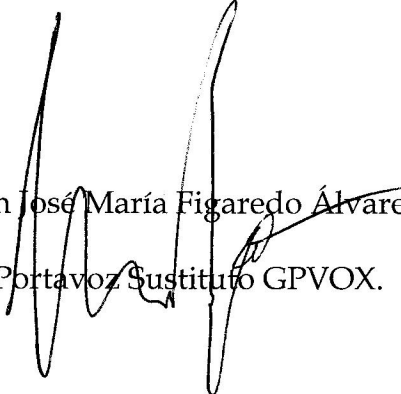


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



VºBº Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.



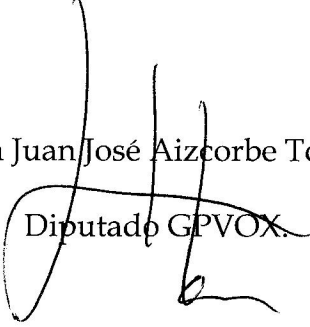
Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.



Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputado GPVOX.



Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.



Don Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.



Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.



Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.



Don Agustín Rosety Fernández de Castro

Diputado GPVOX.